

Procedimiento para solicitud de postergación de cursos clínicos (con atención de pacientes) o en su defecto postergación de semestre o año que involucre cursos preclínicos y clínicos con atención de pacientes.

1. Debe completar un formulario de postergación en Secretaría de Estudios o bien realizar la solicitud a través de la plataforma UCAMPUS en "solicitudes".
2. Adjuntar certificado médico (si procede) u otro documento que respalde el motivo de su solicitud, en caso que no lo haya, sólo redactar la solicitud.
3. Adjuntar certificado de derivación pacientes, proporcionado por el (la) encargado(a) del Soporte Profesional RCEO (Ficha clínica), según requisitos que sean necesarios para la obtención del documento, con los siguientes tópicos a completar por el estudiante por cada paciente (nombre, n° ficha, plan de tratamiento, estado, observación 1, observación 2, etc.)
Es el (la) encargado(a) del Soporte Profesional RCEO quien le indicará el estado de su solicitud de este certificado. En caso que requiera información adicional se lo hará saber.
4. Certificado que acredite la deuda en dinero o material, correspondiente a dientes o instrumental proporcionado al estudiante, en calidad de préstamo, durante las actividades académicas.
El certificado debe ser solicitado al (a la) encargado(a) de Laboratorio preclínico.
5. **SÓLO CON LOS DOCUMENTOS INDICADOS ANTERIORMENTE,** se procederá a gestionar su solicitud ante la Dirección de Escuela de Pregrado.